



Expediente nº:	14330/2020
Registro de entrada nº:	-
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno
Asunto:	IU-EQUO Moción para la mejora y el fortalecimiento de la atención primaria sanitaria en Andalucía <input type="checkbox"/>
Unidad Orgánica:	Grupo Municipal - IU-EQUO

Moción para la mejora y el fortalecimiento de la atención primaria sanitaria en Andalucía

~~Los servicios públicos en Andalucía se han visto deteriorados a pasos agigantados desde que la derecha y la extrema derecha se han aliado en nuestra tierra. La salud, la educación y los servicios sociales (garantes del estado del bienestar) se han convertido en gigantes con pies de barro debido a políticas neoliberales basadas en el debilitamiento de la gestión pública para crear el caldo de cultivo perfecto para acudir, posteriormente, al sector privado en modo de "salvavidas" para mostrar a la opinión pública que lo privado es garante de buena gestión y de optimización de recursos.~~

~~En este sentido, hay que señalar que el gobierno andaluz acudió al sector privado para eliminar las listas de espera en la sanidad y no solo no se han eliminado, sino que estamos en tasas similares a las que teníamos a fechas anteriores de la aplicación de esta política.~~

~~En el ámbito sanitario la situaciones para estar muy preocupados ante la incidencia de este terrible virus que nos está azotando.~~

~~Los datos que vamos conociendo diariamente nos sitúan ante una situación muy preocupante que parece indicar que el gobierno andaluz no ha actuado con la determinación y la diligencia necesarias para afrontar con unas mínimas garantías un otoño muy preocupante.~~

~~Los Centros de Atención Primaria deben ser la piedra angular sobre la que se sustenten la detección, el rastreo y el seguimiento de los nuevos casos de Covid así como del tratamiento de las demás patologías que sufre la población, ya que las personas con Covid o sin él siguen sufriendo dolencias y patologías derivadas de su edad, de su estado de salud o simplemente de forma coyuntural por alguna situación que requiera atención médica.~~

~~Pero la realidad en Andalucía en cuanto a la Atención Primaria es, cuanto menos, desoladora.~~



~~Servicios como Salud Responde no hace honor a su nombre puesto que las llamadas que realizan las personas usuarias a este sistema se eternizan sin poder obtener respuesta a sus demandas a causa de tener un sistema desbordado con poca plantilla para la enorme carga de trabajo.~~

~~Problemas estructurales que tenía el SAS como la falta de personal se han agudizado de manera exponencial. La falta de cobertura de las bajas de las y los profesionales ocasionan que la atención primaria se demore semanas para que un paciente pueda ser atendido y de forma no presencial. Es decir, se atiende tarde, con demora y solo por teléfono lo que crea malestar entre las usuarias y frustración y estrés entre la plantilla.~~

~~A estos problemas se unen, si fuera ya poco, dos parámetros muy importantes: el tiempo de atención y los PCR's realizados a la población. En primer lugar, el escaso tiempo de atención por paciente del que disponen las y los médicos de atención primaria debe ser un aspecto a tener en cuenta al igual que el revertir el deshonroso podio que ocupa Andalucía de ser la Comunidad Autónoma que menos PCR's ha realizado por número de habitante.~~

~~Estos hechos ocasionan un "cuello de botella" que debe ser corregido de forma urgente. Y esas soluciones pasan por el aumento de personal en todos y cada uno de los departamentos del SAS (atención primaria, salud responde, rastreo...), por la mejora de las condiciones laborales de la plantilla de dichos departamentos (reducción de ratios/cupo médico, mejora salarial...) así como de todos los servicios que la Junta haya privatizado en el sector sanitario, aumentar la colaboración con entes de investigación sanitaria como las Universidades o la Escuela Andaluza de Salud Pública dotándolas de la financiación necesaria para desempeñar su trabajo y difundir la enorme labor que realizan.~~

~~Otras soluciones deben ir aparejadas de la colaboración con la administración más cercana a la ciudadanía, los ayuntamientos, tanto en aquellos donde la aglomeración de personas sea importante, bien de forma estructural o coyuntural, como en aquellos núcleos rurales donde el acceso a los servicios públicos está más limitado. La creación de dobles circuitos de acceso a los centros de salud, la desinfección de los mismos o la creación de nuevos espacios en aquellos núcleos de población donde estos se necesiten no solo se deben planificar, sino que ya deberían ser una realidad.~~

Por todo ello, se eleva a La Comisión informativa de Acción Social y Política Educativa y Cultural la siguiente propuesta de **DICTAMEN**:

PRIMERO.- Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Fortalecer el servicio de atención primaria del SAS a través de la contratación de más personal sanitario de forma inmediata.
2. Reforzar los servicios de atención telefónica sanitaria dotando de más recursos personales y materiales para reducir los tiempos de espera de respuesta a las personas usuarias.
3. Reducir los tiempos de espera para ser atendido por tu sanitario de cabecera ante cualquier patología.



4. Reducir los cupos paciente/sanitario a fin de aumentar el tiempo de atención a cada paciente.
5. Aumentar el personal de rastreo ante los nuevos brotes de Covid-19.
6. Crear de forma inmediata circuitos dobles de acceso en aquellos centros de salud donde anteriormente no se hayan podido constituir, así como dotar, en los casos que fuese necesario, nuevas dependencias públicas a fin de garantizar este doble circuito.
7. Asumir las tareas de desinfección de cada consultorio y centro médico.
8. Mantener la titularidad pública de la gestión de los servicios que no han sido externalizados.
9. Establecer Zonas Básicas de Salud en radios de 20.000 habitantes.
10. Blindar la atención primaria con un 25% del gasto sanitario en los presupuestos para Sanidad.

SEGUNDO.- Dar traslado de los presentes acuerdos al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, al Parlamento de Andalucía, a la Delegación Territorial Provincial de Salud y Familias, a la FEMP y a la FAMP.